



INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO TIENDA ESCOLAR 2024-01

Nombre Oferente 1:	JOHANA MARCELA GRANADA VALENCIA	Nit ó C.C	1,152,211,555	Ó	1,152,211,555
Objeto:	Concesión de la tienda escolar y papelería año 2024				
Fecha de Evaluación:	Noviembre 24 de 2023	Valor Mensual:	\$880,000	Ochocientos ochenta mil Pesos.	

CONCESIÓN DE LA TIENDA ESCOLAR Y PAPELERÍA AÑO 2024

Detalle	Cumple	No Cumple	Observación ó valor ofertado
Valor ferto económica de los bienes y/o servicios según las especificaciones técnicas exigidas por la Institución	X		\$ 880,000.00

REQUISITOS HABILITANTES.

Detalle	Cumple	No Cumple	Observación
1. Propuesta económica con listado de precios.	x		
2. Fotocopia de la cédula	X		
3. Cámara de comercio (Registro mercantil actualizado, NO mayor a 3 meses y renovada)	X		
4. Rut actualizado para el año 2023 con la actividad económica 5613, 4711 (cafeterías) y 1811 y 4761 (papelería)	X		
5. Certificado de antecedentes, expedido por la Procuraduría General de la Nación (Verificados por la Institución Educativa)	X		
6. Certificado de responsabilidad fiscal expedido por la contraloría general de la nación (Verificados por la Institución Educativa)	X		
7. Certificado de antecedentes judiciales de la Policía. (Verificados por la Institución Educativa)	x		
8. Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la policía (Verificados por la Institución Educativa)	X		
9. Certificado de antecedentes de Inhabilitaciones por Delitos Sexuales expedido por la Policía. (Verificados por la Institución Educativa)	x		
10. Certificado de antecedentes del REDAM, con vigencia NO mayor a 3 meses(Registro de deudores alimentarios, según La Ley Estatutaria 2097 del 2 de julio de 2021).	X		
11. Certificado de manipulación de alimentos de las personas que prestarán el servicio	x		
12. Certificado de no estar incurso en inhabilitaciones ni incompatibilidades para contratar	x		
13. Certificado bajo la gravedad de juramento de estar a paz y salvo con el establecimiento educativo y con la Secretaría de Educación	x		
14. Certificado de estar a paz salvo con la Sociedad de derechos de autor (para el espacio de la papelería) o en su defecto certificado de que no se realiza reproducción reprográfica de obras literarias, ni se efectúan copias para ser objeto de utilización colectiva y/o lucrativa.	x		
15. Certificado expedido por la sección de tesorería de no presentar mora en el pago de consecion del actual concesionario la tienda escolar o en el Reporte de pagos de las obligaciones mensuales adquiridas en virtud de contratos de concesión de espacios destinados para la cafetería, restaurantes, tiendas escolares o similares en otras instituciones educativas oficiales donde el proponente interesado hubiere ejecutado contratos.	x		
16. Planilla o certificados de Seguridad social Integral como aportante independiente. Para la ejecución del contrato se exigirá la seguridad social integral del contratista y de las personas que éste utilice para la prestación del servicio	x		
17. Certificados de experiencia en el manejo de tiendas escolares, restaurantes, cafeterías y/o en actividades afines o similares en el sector público o privado (aplica el de la Institución Educativa).	x		
18. Hoja de vida de la funcion publica actual, en donde se indica la experiencia relacionada con el manejo de tiendas	x		

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Criterio De Evaluación	Puntaje Máximo	Puntaje Asignado
Propuesta económica, equivalente a 50 puntos. (Mayor valor ofertado)	50	50
Experiencia comprobable en manejo de tienda escolar 25 puntos. Si el proponente es el contratista actual o ha sido el contratista en años anteriores, el Consejo Directivo evaluará el cumplimiento del contrato y lo tendrá en cuenta en el ítem de Experiencia.	25	25
Precios y productos saludables ofrecidos 25 puntos.	25	20
Total	100	95

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín,

Noviembre 24 de 2023

LILIANA MARIA RIOS DUQUE

C.C. N° 43728285 de Envigado



INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO TIENDA ESCOLAR 2024-01

EVALUACIÓN POR OFERENTE

Nombre Oferente 2:	FERNEY ANTONIO MORALES LONDOÑO	Nit ó C.C	71370792-1	Ó	
Objeto:	Concesión de la tienda escolar y papelería año 2024				
Fecha de Evaluación:	Noviembre 24 de 2023	Valor Mensual:	\$903,000	Novcientos tres mil Pesos.	

CONCESIÓN DE LA TIENDA ESCOLAR Y PAPELERÍA AÑO 2024

Detalle	Cumple	No Cumple	Observación ó valor ofertado
- Oferta económica de los bienes y/o servicios según las especificaciones técnicas exigidas por la Institución	X		

REQUISITOS HABILITANTES.

Detalle	Cumple	No Cumple	Observación
1. Propuesta económica con listado de precios.	X		
2. Fotocopia de la cédula	X		
3. Cámara de comercio (Registro mercantil actualizado, NO mayor a 3 meses y renovada)	X		
4. Rut actualizado para el año 2023 con la actividad económica 5613, 4711 (cafeterías) y 1811 y 4761 (papelería)	X		
5. Certificado de antecedentes, expedido por la Procuraduría General de la Nación (Verificados por la Institución Educativa)	X		
6. Certificado de responsabilidad fiscal expedido por la contraloría general de la nación (Verificados por la Institución Educativa)	X		
7. Certificado de antecedentes judiciales de la Policía. (Verificados por la Institución Educativa)	x		
8. Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la policía (Verificados por la Institución Educativa)	X		
9. Certificado de antecedentes de Inhabilidades por Delitos Sexuales expedido por la Policía. (Verificados por la Institución Educativa)	x		Está dirigido a otra IE
10. Certificado de antecedentes del REDAM, con vigencia NO mayor a 3 meses(Registro de deudores alimentarios, según La Ley Estatutaria 2097 del 2 de julio de 2021).	X		
11. Certificado de manipulación de alimentos de las personas que prestarán el servicio	x		
12. Certificado de no estar incurso en inhabilidades ni incompatibilidades para contratar	x		
13. Certificado bajo la gravedad de juramento de estar a paz y salvo con el establecimiento educativo y con la Secretaría de Educación	x		
14. Certificado de estar a paz salvo con la Sociedad de derechos de autor (para el espacio de la papelería) o en su defecto certificado de que no se realiza reproducción reprográfica de obras literarias, ni se efectúan copias para ser objeto de utilización colectiva y/o lucrativa.		X	
15. Certificado expedido por la sección de tesorería de no presentar mora en el pago de concesión del actual concesionario la tienda escolar o en el Reporte de pagos de las obligaciones mensuales adquiridas en virtud		X	
16. Planilla o certificados de Seguridad social Integral como aportante independiente. Para la ejecución del contrato se exigirá la seguridad social integral del contratista y de las personas que éste utilice para la prestación del servicio	x		
17. Certificados de experiencia en el manejo de tiendas escolares, restaurantes, cafeterías y/o en actividades afines o similares en el sector público o privado (aplica el de la Institución Educativa).	x		
18. Hoja de vida de la función pública actual, en donde se indica la experiencia relacionada con el manejo de tiendas	X		

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Criterio De Evaluación	Puntaje Máximo	Puntaje Asignado
Propuesta económica, equivalente a 50 puntos. (Mayor valor ofertado)	50	50
Experiencia comprobable en manejo de tienda escolar 25 puntos. Si el proponente es el contratista actual o ha sido el contratista en años anteriores, el Consejo Directivo evaluará el cumplimiento del contrato y lo tendrá en cuenta en el ítem de Experiencia.	25	15
Precios y productos saludables ofrecidos 25 puntos.	25	15
Total	100	80

Medellín, **Noviembre 24 de 2023**

Firma responsable de la evaluación:

LILIANA MARIA RIOS DUQUE
 C.C. N° 43728285 de Envigado